

Tras axioma y de exceder en decaereste por qualq[ue]  
motivo o Razon que sea se le pagara adto beradero  
quanto oviere más al dia por lo que en ello se traxer  
sea el Mal servido fho en la Ciudad de Murcia  
en Oveyn y seis de Enero de mill setecientos Veinte  
y seis = D. Juan Ant. de la Torreilla = Por

mandado de D. Felipe Barua Bazo =  
Remitome al deyacho Verdad original que debi al Conductor  
y en cumplimiento de lo mandado por el D. Juan de Pinedo de Almona  
Al calde ordinario desta D. de fortuna Corgano y fho en ella  
en veinte y nueve dias del mes de Enero mill setecientos veinte y seis



Juan Bernal